

Investigar los homicidios-suicidios en el marco de la pareja en Latinoamérica: desplazamientos ineludibles de género y aportes al estudio criminológico de los femicidios

Victoria Gambetta (UdelaR) y Sofía Vanoli Imperiale (UdelaR)

Introducción

El estudio de los homicidios seguidos de suicidio tiene un amplio caudal de antecedentes en la criminología contemporánea (Adinkrah, 2012; Balica & Stöckl; 2016, Alexandri et al, 2022). Pese a que los enfoques para su estudio no siempre parten desde ahí, algo se vuelve ineludible en sus caracterizaciones: su clara marca de género. Está ampliamente documentado que son cometidos principalmente por varones que matan a una mujer con la que tenían o habían tenido una relación sexo-afectiva; lo cual pone en relieve que está atravesado por lógicas de asimetría de poder entre los géneros (Alexandri et al., 2022; Balica y Stöckl, 2016; Sabri et al., 2015; Carmichael et al., 2018). Esto implica que, aunque no siempre son leídos desde discusiones teóricas construidas desde los feminismos o el análisis de género, suelen recurrir a explicaciones que le son familiares a esos campos para interpretar sus resultados. Es así que un sector de esos estudios apunta directamente a su subtipo más frecuente: los femicidios-suicidios en el marco de la pareja o la ex pareja (Adinkrah, 2014; Lopez Ossorio et al, 2022).

Entendemos por lo tanto que el estudio de los femicidios seguidos de suicidio presentan una oportunidad analítica para explorar la heterogeneidad dentro de los femicidios, y construimos esta ponencia a partir de la revisión teórica de esos estudios a nivel global, en base a dos objetivos: el rastreo de las hipótesis que se construyen y contrastan para explicar el fenómeno, atendiendo desplazamientos teóricos y epistemológicos feministas (explícitos o no) en esas hipótesis, y la propuesta de desplazamientos teóricos y epistemológicos que entendemos obligados para el estudio del fenómeno en Latinoamérica, y específicamente en Uruguay.

Femicidios-suicidios en el marco de la pareja

El femicidio es el asesinato de mujeres y niñas por motivos de género (ONUDD, 2019). A pesar de que el concepto es de origen anglosajón, Latinoamérica es la región donde ha cobrado mayores ecos políticos al instalarse en nuestro lenguaje cotidiano, nuestra legislación penal y nuestra sensibilidad social (Gambetta, 2022). En Uruguay el tipo de femicidio más frecuente es el perpetrado por (ex)parejas, denominado como femicidio íntimo (FI).

La literatura internacional indica que los FI son un fenómeno heterogéneo, ya que existen distintos subtipos con diferentes dinámicas y perfil de agresores (Santos-Hermoso et al., 2022). El desarrollo de investigación sobre subtipos de FI es relevante tanto para la producción teórica como para el desarrollo de estrategias de prevención (mediante herramientas de evaluación de riesgo, por ejemplo) y tratamiento (como la adaptación de programas de tratamiento a los agresores dentro de prisión) (Santos-Hermoso et al., 2022).

Dentro de la acumulación sobre la temática, el suicidio de los autores es destacado como un elemento analítico de gran peso. Por una parte, se trata de un asunto intrínsecamente relacionado con los femicidios íntimos. Está ampliamente documentado que a pesar de

ser un fenómeno raro en el marco de los homicidios en general, no lo es en el marco de los femicidios en el marco de la pareja (OliFFE et al, 2015; Solinas-Saunders, 2022). En el 40% de los femicidios íntimos ocurridos entre 2012 y 2022 en Uruguay, el autor se suicidó luego de haber cometido el hecho.

Arquetipos y mecanismos

Por otra parte, los antecedentes de investigación muestran que los femicidios íntimos seguidos por el suicidio del autor (FIS) son un fenómeno complejo, con rasgos que los distinguen claramente de aquellos casos en los que el autor no se quita la vida. En el plano de las motivaciones, los FIS son mayormente detonados por los celos, la desesperanza, la pérdida del proyecto vital y del control sobre la propia vida, combinados con la incapacidad para lidiar con las decepciones graves (Vatnar et al., 2021). En tanto, los femicidios íntimos si suicidio del autor están principalmente motivados por conflictos en la relación canalizados a través de la ira y la venganza (OliFFE et al., 2015). También se han constatado diferencias entre ambos grupos en lo relativo a las características personales de víctimas y victimarios (Adinkrah, 2014; Carmichael et al., 2018; Salari & Sillito, 2016), los hechos en sí mismos (Dayan, 2021; Harper & Voigt, 2007) y las circunstancias en las que tuvieron lugar (Dawson, 2005; Salari, 2007).

A su vez, los FIS son heterogéneos a su interior. En nuestra revisión de estudios dedicados al tema reconocemos al menos tres arquetipos:

-un arquetipo posesivo, marcado por una obsesión con la infidelidad, un patrón repetitivo de pensamiento, dinámicas radicales de control y la fusión sujeto-objeto ante el riesgo de su pérdida (Lester et al, 2005);

-un arquetipo de desesperación fatalista, marcado por una sensación de crisis como proveedor y sostén de la familia, que se convierte en una extensión de sí mismo (Liem, 2020);

-un arquetipo compasivo, marcado por la dificultad para lidiar con responsabilidades de cuidado ante una situación de enfermedad crónica de la mujer (Salari, 2007).

Todos esos arquetipos involucran, muchas veces tácitamente, construcciones teóricas firmemente emparentadas con aquellas provenientes desde los feminismos, como las problematizaciones sobre los mandatos de masculinidad hegemónica, la construcción jerárquica de la heterosexualidad y la constitución patriarcal de la familia nuclear. Pretendemos rastrear esa comunalidad para proponer una doble tensión: a nivel teórico a la criminología y la sociología, para enriquecer su capacidad de proveer explicaciones, y a nivel metodológico a las teorías feministas, para potenciar las posibilidades de contrastación empírica de sus hipótesis.

A pesar del gran crecimiento de las investigaciones sobre FI en los últimos años, poco se conoce aún sobre los FIS en particular. De todas maneras, la academia latinoamericana cuenta con una incipiente producción sobre la materia (Gambetta, 2018; Otamendi, 2020) que necesita ser ampliada. Debido a que las características de los FIS muestran una amplia variabilidad entre regiones y culturas, resulta de vital importancia estudiar los FIS en América Latina desde un enfoque específico en lugar de extrapolar hallazgos de un país a otro (McPhedran, 2018). Esta ponencia presenta entonces un análisis crítico de la literatura internacional al respecto, alimentando a través de él una propuesta situada y reflexiva para

¿Cómo explicar los homicidios-suicidios?

Perspectivas duales e integrales, y el aporte de la criminología feminista

Los homicidios-suicidios han representado un desafío para su abordaje tanto a nivel académico como institucional. Como el estudio de los suicidios y el estudio de los homicidios se encuentra claramente delimitado, una de las tendencias más claras para el abordaje de los homicidios-suicidios se ha vinculado a lo que llamamos la perspectiva dual: ante la presencia de uno de esos hechos se buscan marcas que permitan identificarlo como *principalmente un suicidio* o *principalmente un homicidio* (Marzuk et al., 1992; Liem y Nieuwebeerta, 2010; Heron, 2017). En función de esas marcas entran diferentes disciplinas académicas en acción, más suicidológicas o más criminológicas, y como consecuencia de esos abordajes se despliegan políticas para su alivio de diferente cariz: más centradas en la salud pública o más centradas en la seguridad pública.

Sin embargo, los estudios empíricos acumulados han empezado a indicar que los homicidios-suicidios tienen características que los distinguen tanto de los homicidios como de los suicidios, y justifican así su abordaje conjunto y específico. Las propuestas teóricas de Harper y Voigt (2007) y la de Manning (2015) pueden considerarse como ejemplos de ese intento de abordaje conjunto, porque elaboran modelos integradores que permiten trascender el abordaje teórico dual. Además, retoman no sólo elementos acerca de la estructura social del conflicto (Black, 2004) sino también elementos de la criminología feminista, reconociendo con claridad la regularidad según la cual los femicidios-suicidios suelen ser el tipo más frecuente y más claro de homicidio-suicidio en las sociedades occidentales. La idea principal de estos modelos integradores respecto a los FIS indican que pueden ser entendidos como actos punitivos en los que los autores castigan como forma de control social a sus víctimas por algún perjuicio que interpretan que les han causado, y luego se autoinfligen un castigo a ellos mismos por sus propias transgresiones.

El modelo de Harper y Voigt sobre el homicidio-suicidio

Este es uno de los modelos llamados integrales que nos interesa destacar en esta ponencia para la explicación de los homicidios-suicidios, y principalmente, dentro de estos, de los femicidios-suicidios. Se basa en dos teorías principales: la estructura de la intensidad del conflicto de Black (2004), que propone que la intensidad de la violencia aumenta en función de la cercanía social entre las partes involucradas, la dependencia mutua, la desigualdad en la relación, la hostilidad previa y la presencia de celos (Harper y Voigt (2007) agregan a esto que las crisis personales también pueden actuar como desencadenantes); y la teoría general de la tensión de Agnew (1992, 2004), que plantea que las conductas contra-normativas, como el suicidio y el homicidio, pueden ser resultado de emociones negativas provocadas por situaciones vitales adversas. Agnew identifica tres tipos de tensión: el bloqueo de metas positivas, la pérdida de estímulos positivos y la presentación de estímulos negativos.

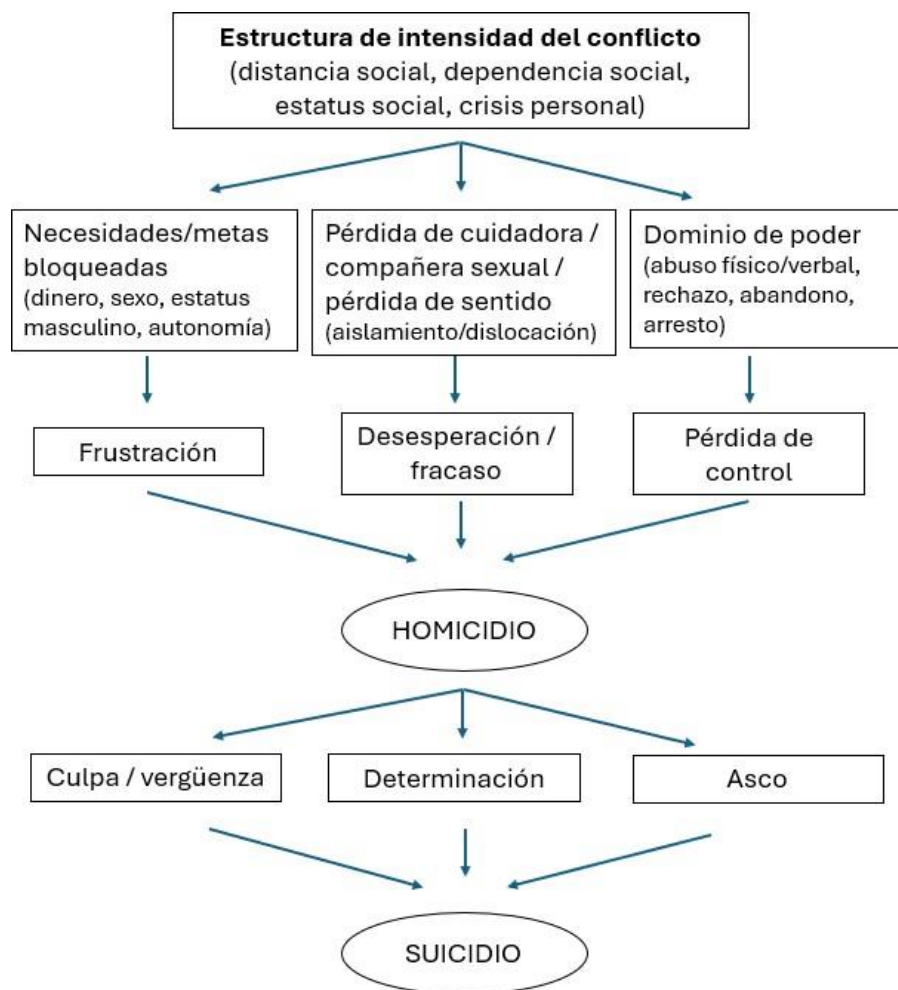
En base a esos cimientos conceptuales, Harper y Voigt (2007) añaden los siguientes elementos teóricos: el reconocimiento social de la masculinidad como una meta aspiracional que los varones deben alcanzar y a la vez resguardar, la incorporación de la "tesis de la propiedad sexual masculina" de la criminología feminista, que sostiene que los hombres ven a las mujeres como su propiedad, lo que puede justificar en su marco interpretativo la violencia en su contra; y la percepción de las mujeres como extensiones de sí mismos, que genera que no las vean como personas autónomas sino como parte de su propia identidad, también lo están sus parejas. Estos

elementos alimentan la interpretación de la violencia femicida como una reacción ante la pérdida de control y poder masculinos, que puede ser vista como una forma de reafirmar el control y la masculinidad del perpetrador.

En el marco de su exploración empírica, Harper y Voigt (2007) analizaron un conjunto de casos de homicidio-suicidio de varones hacia mujeres en el marco de una relación íntima, y encontraron que en la mayoría de ellos estaban presentes los siguientes elementos: una elevada intensidad del conflicto generada por relaciones caracterizadas por la dependencia, la desigualdad, la hostilidad y los celos; una percepción del fracaso por parte del perpetrador, que puede tener que ver con diferentes aspectos de su vida; intentos de controlar a las mujeres, generalmente en momentos en los que ellas están intentando terminar la relación o cambiar su dinámica; y la búsqueda de poner fin a emociones negativas a través de la violencia por parte del agresor, como la frustración, la desesperanza, el sentimiento de fracaso y la pérdida de control.

El homicidio, apuntalado por los elementos anteriores, puede generar a su vez en el agresor emociones como la vergüenza, la culpa, la determinación y el asco, que son emociones asociadas a la conducta suicida. Los autores no desarrollan cuáles son los mecanismos que pueden asociar un hecho al otro. Pero en el campo pueden rastrearse otras dos hipótesis sobre los FIS que dan algunas pistas al respecto. Por un lado el modelo hipotético del suicidio extendido (Palermo, 1994), que sucede cuando el femicidio es planificado de antemano como parte de un ritual de autodestrucción. El autor considera que la mujer es una extensión de su yo, por lo que debe también eliminarla para una muerte completa. Y por otro lado el suicidio por remordimiento (Stack, 1997; Gillespie et al., 1998), que puede entenderse como una consecuencia no planificada de la comisión del femicidio, y sucede a raíz de la culpa y el remordimiento que el autor experimenta. A estos sentimientos podemos agregar la vergüenza y el asco de sí mismo propuestos por Harper y Voigt (2007).

Figura 1. Modelo teórico integrado del homicidio-suicidio



Fuente: Harper y Voigt (2007), traducción propia

El modelo de Harper y Voigt (2007), esquematizado en la figura 1, logra así proponer una forma integrada de analizar los homicidios-suicidios, mediante la conjunción de elementos de ambos campos (el de salud pública y el de justicia penal) e integrando además los aportes de los análisis criminológicos feministas. Pese a que no desarrolla con tanta claridad los mecanismos que sostienen las atribuciones causales que despliega, este modelo permite comprender este fenómeno como un proceso complejo que involucra factores sociales, psicológicos y emocionales.

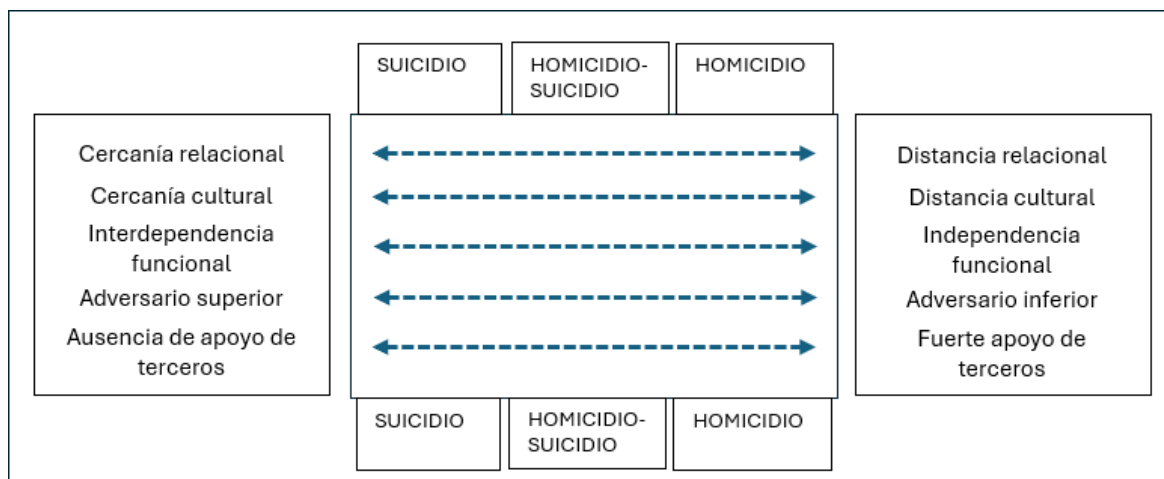
Manning y el modelo micro-estructural de manejo del conflicto

Manning (2015) propone una explicación teórica de los femicidios íntimos-suicidios que ocurren en escenarios de control y celotipia amorosa, también a partir de herramientas conceptuales sobre manejo del conflicto propuestas por Black. Black (1993) define el manejo del conflicto como las formas de expresar y gestionar reclamos, incluso a través del castigo y el control social. En el contexto de las relaciones sexo-afectivas, los homicidios y los suicidios son ambas formas de (o desenlaces posibles para) manejar conflictos asociados con reclamos.

relaciona con la reducción del contacto, la ruptura o la aparición de una relación competidora. Estos conflictos generan hostilidad hacia la expareja, lo que puede derivar en "violencia instigada por la separación" (Kelly y Johnson, 2008) y femicidios (Wilson y Daly, 1993). A su vez, el suicidio también puede ser una estrategia para gestionar reclamos con uno mismo. Algunas personas se quitan la vida como una forma de autoejecución por acciones que se autorrecriminan (Manning, 2012). La literatura sobre femicidios íntimos-suicidios suele explicar el suicidio del victimario como un acto de remordimiento (Gillespie et al. 1998; Stack, 1997; Wolfgang, 1958). Sin embargo, la evidencia empírica indica que muchos femicidios íntimos-suicidios son premeditados o están precedidos por amenazas y tentativas de suicidio (Dawson, 2005; Liem, Hengeveld y Koenraad, 2009; Milroy, 1998; Saleva et al., 2007). En estos casos, el suicidio no puede ser explicado como una reacción espontánea al femicidio.

Manning (2012) propone que el suicidio también puede ser un medio de reclamo, específicamente para: protestar contra una injusticia (como una separación no deseada), evitar o escapar de un adversario (como una relación competidora), o buscar venganza contra otro (a raíz de una infidelidad).

Figura 2. Modelo micro-estructural de homicidio, suicidio y homicidio-suicidio



Fuente: Manning (2015), traducción propia

Con esto en mente, Manning (2015) propone que es posible explicar cuándo ciertos reclamos son más propensos a resultar en homicidio, suicidio o ambos de forma simultánea. Para explicar por qué los conflictos se manejan de distinta manera, formula su propia "teoría del suicidio moralista". Propone así que la probabilidad de que un conflicto termine en suicidio depende de: la cercanía social, es decir el grado de intimidad y similitud cultural entre las personas involucradas; la interdependencia funcional, visto como hasta dónde cooperan para el bienestar material las personas que componen el vínculo; la desigualdad social, o el grado en el que el objetivo de la queja está dirigido hacia un estatus superior; y el grado en el que quien se entiende agraviado carezca de apoyo de terceros

En base a lo anterior, Manning (2015) elabora un modelo microestructural de homicidio, suicidio y homicidio-suicidio, ubicando cada comportamiento a lo largo de un continuo de distancia social, superioridad social, interdependencia funcional y apoyo de terceros (Figura 2). Para cada variable, esperaríamos que el homicidio-suicidio tome un valor intermedio, por ejemplo, más distancia relacional que el suicidio, pero menos que el homicidio. Así, es

cultural, sean más dependientes funcionalmente de ellas, tengan un estatus relativo más bajo y un menor acceso a terceros que probablemente les ofrezcan apoyo partidario en contra de la víctima.

Reflexiones finales

En esta ponencia hemos expuesto y justificado una postura analítica a través de la cual se considera que los femicidios-suicidios conforman un arquetipo con características propias, hemos explorado a su vez las diferentes clasificaciones existentes y las teorías generales que intentan explicar este fenómeno como un subtipo de los homicidios-suicidios. Se ha alertado en ese marco sobre cómo los homicidios suicidios han sido abordados de forma dual, y la riqueza interpretativa que aportan las teorías llamadas integrales, la mayoría de las cuales utilizan construcciones de la criminología feminista para sus entramados conceptuales. Se han explorado principalmente con ese objetivo el modelo integrado de Harper y Voigt (2007) y el modelo microestructural de Manning (2015). Puede entenderse que el modelo integrado tiene mayor alcance porque se presenta como una herramienta para explicar cualquier homicidio-suicidio, sin importar el espacio social en el que ocurra. En tanto, el modelo microestructural de manejo del conflicto aborda únicamente los femicidios íntimos-suicidios comprendidos dentro de un escenario de posesión, y destaca como detonantes a las situaciones en las que la relación se vuelve más distante.

Nos interesa especialmente destacar en este cierre que aunque la producción de conocimiento sobre homicidios-suicidios no ha sido netamente realizada desde el feminismo académico, todas las teorías expuestas parten de una episteme feminista porque ubican al control, la propiedad sexual y la construcción de la masculinidad como categorías analíticas centrales. En las explicaciones de los femicidios íntimos-suicidios, cualquiera sea el arquetipo, la violencia letal es detonada por crisis vitales que llevan a los varones a experimentar una pérdida inminente del control sobre sus vidas y sobre otras que también entienden como propias, lo cual simbólicamente pone en jaque su masculinidad. En este sentido, los femicidios íntimos-suicidios ocurren en el marco de una crisis intrínsecamente moral (de los valores masculinos), ante la cual los varones son incapaces de resignificar su existencia. En definitiva, los homicidios-suicidios son un fenómeno social atravesado por el género no sólo porque sus autores son principalmente varones y sus víctimas mujeres, sino porque su etiología está íntimamente emparentada con las representaciones sociales sobre la masculinidad y la feminidad.

Probablemente la mayor limitación que podemos encontrarle a este trabajo en proceso es la falta de consideración aún de las especificidades que puede tener este fenómeno en América Latina y, específicamente, de un análisis que explore cómo funcionan estos modelos en el contexto latinoamericano, que tiene además una vasta acumulación reflexiva, académica e institucional sobre la violencia femicida.

Finalmente, nos interesa enfatizar el siguiente aporte de la discusión teórica que presentamos en este artículo para la prevención eficaz del femicidio en Uruguay: pone de manifiesto la necesidad de que políticas públicas trasciendan el encuadre de la seguridad pública e incorporen también la perspectiva de salud mental para la prevención y abordajes de este tipo de violencia; y que en consecuencia el abordaje académico trascienda las barreras disciplinares y pueda construir modelos interdisciplinares para abordar el fenómeno en toda su complejidad.

Referencias bibliográficas

Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30, 47-87.

Agnew, R. (2004). A general strain theory approach to violence. En M. Zahn, H. Brownstein, y S. Jackson (Eds.). *Violence: From theory to research* (pp. 37-54). Cincinnati, OH: Anderson.

Alexandri, M., Tsellou, M., Antoniou, A., Skliros, E., Koukoulis, A. N., Bacopoulou, F., y Papadodima, S. (2022). Prevalence of homicide-suicide incidents in Greece over 13 years. *International journal of environmental research and public health*, 19(13), 7736.

Balica, E., y Stöckl, H. (2016). Homicide–suicides in Romania and the role of migration. *European Journal of Criminology*, 13(4), 517-534.

Black, D. (1993). *The social structure of right and wrong*. San Diego, Academic Press.

Black, D. (2004). Violent structures. In M. Zahn, H. Brownstein, & S. Jackson (Eds.). *Violence: From theory to research*. Cincinnati, Anderson.

Black, D. (2011). *Moral time*. New York, Oxford University Press.

Carmichael, H., Jamison, E., Bol, K. A., McIntyre Jr, R., y Velopulos, C. G. (2018). Premeditated versus “passionate”: patterns of homicide related to intimate partner violence. *Journal of surgical research*, 230, 87-93.

Dawson, M. (2005). Intimate femicide followed by suicide: Examining the role of premeditation. *Suicide and life-threatening behavior*, 35(1), 76-90.

Dayan, H. (2021). Sociocultural aspects of femicide-suicide: The case of Israel. *Journal of interpersonal violence*, 36(9-10), NP5148-NP5166.

Gambetta, V. (2018). El femicidio íntimo en Uruguay (Tesis de Maestría en Sociología). Universidad de la República (Uruguay). Recuperada de <https://hdl.handle.net/20.500.12008/18989>

Gambetta, V. (2022). Dificultades y desafíos para investigar el femicidio en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 12(2), e115.

Gillespie, M., Hearn, V., y Silverman, R. A. (1998). Suicide following homicide in Canada. *Homicide Studies*, 2(1), 46–63.

Harper, D.W., y Voigt, L. (2007). Homicide followed by suicide: An integrated theoretical perspective. *Homicide studies*, 11(4), 295-318.

Heron, J. (2017). Homicide-suicide: A review of the literature and a proposed framework for classification. *Journal of Forensic Psychiatry*, 28(4), 381-392.

Kelly, L., & Johnson, R. (2008). Separation-related violence against women: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 13(2), 110-122.

Liem, M. (2020). Familicide: The Killing of Spouse and Children by Men. *The SAGE*

Liem, M., y Nieuwbeerta, P. (2010). Homicide followed by suicide: a comparison with homicide and suicide. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, 40, 133–145.

Manning, J. (2012). Suicide as social control. *Sociological Forum*, 27, 207-227.

Manning, J. (2015). The social structure of homicide-suicide. *Homicide Studies*, 19(4), 350-369.

McPhedran, S., Eriksson, L., Mazerolle, P., De Leo, D., Johnson, H., & Wortley, R. (2018). Characteristics of homicide-suicide in australia: A comparison with homicide-only and suicide-only cases. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(11), 1805-1829.

Murzuk, P., Tardiff, K., y Hirsch, C. (1992). The epidemiology of homicide-suicide. *Journal of the American Medical Association*, 267, 3179–3183.

Oliffe, J. L., Han, C. S., Drummond, M., Sta. Maria, E., Bottorff, J. L., y Creighton, G. (2015). Men, masculinities, and murder-suicide. *American journal of men's health*, 9(6), 473-485.

Otamendi, M. A. (2020). Suicidios, femicidios-suicidios y armas de fuego en Argentina. La masculinidad hegemónica en debate. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(46), 107-130.

Palermo, G. B. (1994). Murder–suicide: An extended suicide. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 38(3), 205–216.

Panczak, R., Geissbühler, M., Zwahlen, M., Killias, M., Tal, K., y Egger, M. (2013). Homicide-suicides compared to homicides and suicides: systematic review and meta-analysis. *Forensic Science International*, 233, 28–36.

Rouchy, E., Germanaud, E., Garcia, M., y Michel, G. (2020). Characteristics of homicide-suicide offenders: A systematic review. *Aggression and violent behavior*, 55, 101490.

Sabri, B., Sanchez, M. V., y Campbell, J. C. (2015). Motives and characteristics of domestic violence homicides and suicides among women in India. *Health care for women international*, 36(7), 851-866.

Salari, S. (2007). Patterns of intimate partner homicide suicide in later life: Strategies for prevention. *Clinical Interventions in Aging*, 2(3), 441-452.

Salari, S., y LeFevre-Sillito, C. (2016). Intimate partner homicide–suicide: Perpetrator primary intent across young, middle, and elder adult age categories. *Aggression and Violent Behavior*, 26, 26-34.

Santos-Hermoso, J., González-Álvarez, J. L., Alcázar-Córcoles, M. Á., y Carbonell-Vayá, E. J. (2022). Intimate partner homicide against women typology: Risk factor interaction in Spain. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 1-23.

Serran, G., y Firestone, P. (2004). Intimate partner homicide: A review of the male proprietariness and the self-defense theories. *Aggression and Violent Behavior*, 9(1), 1–15.

Solinas-Saunders, M. (2022). Intimate Femicide-Suicide in Italy Between 2015 and 2019: A Comparison to Intimate Femicide Without Suicide. *Homicide Studies*, 10887679221103783.

Stack, S. (1997). Homicide followed by suicide: An analysis of Chicago data. *Criminology*, 35,

Starzomski, A., y Nussbaum, D. (2000). The self and the psychology of domestic homicide-suicide. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 44(4), 468-479.

Tosini, D. (2020). Familicide in Italy: An exploratory study of cases involving male perpetrators (1992-2015). *Journal of Interpersonal Violence*, 35(21–22), 4814–4841.

Van Wormer, K. S., y Roberts, A. R. (2009). *Death by domestic violence: Preventing the murders and murder-suicides*. ABC-CLIO.

Wallace, A. (1986). *Homicide: The social reality*. Sidney, Bureau of Crime Statistics and Research. Attorney General's Department.

Wilson, M., y Daly, M. (1993). An evolutionary psychological perspective on male sexual proprietariness and violence against wives. *Violence and Victims*, 8(3), 271–294.

Wolfgang, M. E. (1958). *Patterns in criminal homicide*. Philadelphia, University of Philadelphia Press.